

# **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPROYECTOS S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Abril del 2016, a las nueve de la mañana, se reúnen en el local social de **AGROPROYECTOS S.A.**, ubicado en la Troncal Vía a Cochancay km 76, los accionistas de la Compañía **AGROPROYECTOS S.A.**, señores: Herrera Valdivieso Heriberto Sotero propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América y Herrera Valdivieso Luis Guillermo propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América,

En la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía y en cumplimiento del Art. 238 de la Ley de Compañías se encuentra presente la totalidad del capital que es de Ochocientos Mil 00/100 Dólares, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; los accionistas tienen derecho a votar en función de cada una de sus acciones, entendiéndose que cada acción corresponde a un voto; por lo tanto manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados.

Preside la sesión el Sr. Ochoa Torres Marco Vinicio y actúa como Secretario el Eco. Horacio Ismael Guijarro Rivero.

Los señores accionistas de la Compañía **AGROPROYECTOS S.A.**, acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolviendo también por unanimidad, decidir sobre el siguiente punto de orden del día:

**Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, en acatamiento a las Normas Internacionales de Información Financiera.**

El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las nueve de la mañana.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros respectivos que tiene la Compañía, en forma unánime resuelve aprobar el punto de orden del día.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a.- Informe del Comisario
- b.- Informe del Gerente General
- c.- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.
- d.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- e.- Copia de la presente Acta certificada por la Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes y dando por terminada la Junta.

Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana. – f.- Sr. Ochoa Torres Marco Vinicio, Presidente, f.- Eco. Horacio Ismael Guijarro Rivero Secretario de la Junta.



OCHOA TORRES MARCO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GUIJARRO RIVERO HORACIO ISMAEL  
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la **Compañía BALAUSTRAS A.C.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 10 de Abril del 2016.



ECO. GUIJARRO RIVERO HORACIO ISMAEL  
SECRETARIO DE LA JUNTA